

## INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COMERCIAL DE CARGA LIVIANA "JESÚS LA VID VERDADERA S.A. JESLAVID"

A los señores: Presidente y accionistas de la compañía de Transportes.

1. Durante el año económico del 2009 la compañía de transportes de carga liviana por encontrarse en trámites de constitución no ha desarrollado ninguna actividad comercial que genere ingreso y egresos sino más bien ha mantenido sus recursos amortizados en la cuenta del Banco del Pichincha abierta en el periodo 2008.
2. Durante desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, la compañía únicamente ha gestionado la situación jurídica de la obtención del permiso de operaciones, llegando a obtener la misma el 1 de diciembre del 2009.
  - Por lo anotado los objetivos planteados para ejercicio del año 2009 como eran la obtención del permiso de operaciones y el cumplimiento de otros requisitos en las diferentes instituciones y más trámites necesarios si se han cumplido.
  - Las disposiciones emanadas de la junta general entre otras de obtención del permiso de operaciones se han dado cumplimiento a cabalidad.
  - Durante el 2009 la compañía no ha contratado personal de trabajo pero si a cubierto los gastos de agua, luz y arriendo conforme los acuerdos llevados (aclaro un ave más que los pagos realizados de agua y luz y otros han sido con aportes directos de los socios, que no han ingresado a la caja, son aportes voluntarios de los accionistas).

### Opinión.

1. En mi opinión los estados financieros mencionados anteriormente se han cumplido con normalidad, y los resultados obtenidos han sido en beneficio de la Compañía, es decir se ha hecho gastos que no perjudican al capital social de la institución.
2. Los estados financieros durante el año 2009, la compañía no ha variado el cálculo de la reserva de riesgo en curso no ha sufrido modificación, considerando que es adecuada por la iniciación de operación con la obtención de todos los requisitos necesarios para poder trabajar legalmente

### Sugerencias:

Para seguir con la vida jurídica de la compañía es necesario buscar los mecanismos de capacitación del personal, para no quedar retardado con la presentación de balances, declaraciones de Impuestos y otras gestiones propias de la Institución.

Finalmente es necesario que la junta General cuente con el asesoramiento de una persona que conozca del manejo legal de Compañías para que al momento de cumplir con las obligaciones que generan la institución no sea retardada o no seamos castigados por la falta de documentos o por retardo.

*Segundo A. Gualpa Peña*  
SEGUNDO ANTONIO GUALPA PEÑA  
GERENTE JESLAVID

cc /Presidente, junta general y Superintendencia de Compañías

